



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **122**

Fecha: 04/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 4089 001 2008 00111	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS MARTINEZ BONILLA	ROSALBA ECHEVERRY DE DOMINGUEZ Y HEREDEROS INDETERMINADOS DE CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ ECHEVERRY	Auto aprueba liquidación de costas	03/08/2021	
17380 4089 001 2008 00111	Ejecutivo Singular	JUAN CARLOS MARTINEZ BONILLA	ROSALBA ECHEVERRY DE DOMINGUEZ Y HEREDEROS INDETERMINADOS DE CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ ECHEVERRY	Auto aprueba liquidación	03/08/2021	
17380 4089 001 2016 00157	Ejecutivo Mixto	BBVA COLOMBIA S.A.	JULY FERNANDA MALO ZULUAGA	Auto resuelve solicitud	03/08/2021	
17380 4089 001 2018 00396	Ejecutivo Singular	ARTURO CUERVO	JORGE ARMANDO AVILA PINEDA	Auto termina proceso	03/08/2021	
17380 4089 001 2019 00512	Ejecutivo Singular	RAMON ELADIO MADRID QUINTERO	* MEDIDA CAUTELAR	Auto termina proceso por desistimiento	03/08/2021	
17380 4089 001 2019 00517	Ejecutivo Singular	RAMON ELADIO MADRID QUINTERO	* MEDIDA CAUTELAR	Auto termina proceso por desistimiento	03/08/2021	
17380 4089 001 2020 00153	Ejecutivo Singular	WILLIAM BERNAL TRIANA	INGRID JOHANA SANCHEZ MINA	Auto resuelve solicitud	03/08/2021	
17380 4089 001 2021 00101	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	MEDIDAS CAUTELARES	Auto resuelve corrección providencia	03/08/2021	
17380 4089 001 2021 00239	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR	* MEDIDA CAUTELAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	03/08/2021	
17380 4089 001 2021 00239	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar	03/08/2021	
17380 4089 001 2021 00252	Ejecutivo Singular	LOS PUERTOS	* MEDIDA CAUTELAR	Auto inadmite demanda	03/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

ARNULFO TOVAR TORRES
SECRETARIO(A)